



بِسْمِ اللَّهِ الرَّحْمَنِ الرَّحِيمِ

Traducción de la Jutbah del día viernes
23 de Rabi Al Akhar de 1441H.
acorde al 20 de Diciembre de 2019,
pronunciada por el Sheikh Abdul Latif Al Otaibi
en la Mezquita del Centro Cultural Islámico
"Custodio de las Dos Sagradas Mezquitas" Rey Fahd
en Argentina

Tres asuntos que son felicidad en esta vida y la otra

Las alabanzas son para Al-láh, Señor de los mundos, el Majestuoso, el Todopoderoso. Doy testimonio de que no hay dios excepto Él, y que Muhámmad es Su siervo y mensajero, el sello de los Profetas. Que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él, con su noble familia y fieles discípulos. Amén

Prosiguiendo:

Teman a Al-láh y sepan que el eje de la felicidad en esta vida y la otra gira en torno a tres asuntos que se complementan entre sí cuyo argumento está en el Corán y la sunnah del Mensajero de Al-láh .

La mayoría de la gente cree que la felicidad está en tener una posición destacada en la sociedad o en la cantidad de bienes que se posee, o en los placeres, o en el disfrute de las pasiones, todo esto no es así, por el contrario, todo esto es falso.

Entonces ¿Dónde se encuentra la verdadera felicidad? Ciertamente se encuentra tan sólo en las obras de bien que son realizadas con el temor a Al-láh,

Dice Al-láh en el Corán: **"A quien haya obrado con rectitud sea varón o hembra, siendo creyente, le haremos vivir una buena vida y le daremos la recompensa que le corresponda por lo mejor que haya hecho."**(16:97)

Por lo tanto el temor es uno de los motivos para obtener la felicidad y no se llega a ella de otra manera. El temor es hacer lo que Al-láh ordenó y abandonar lo que prohibió.

¡Oh musulmanes! El temor a Al-láh se caracteriza con tres aspectos: Si te dan algo, eres agradecido; si eres puesto a prueba, tienes paciencia; y si cometes pecados, pides el perdón de Al-láh.

Es así entonces que estos tres aspectos son motivo de felicidad.

Entonces, veamos cada uno de ellos y busca en ti si fuiste agraciado con ellos.

La Primera característica: "Si se te dio algo, eres agradecido".

Las cosas que obtienes provienen de Al-láh y ése es el origen. También las recibes de la gente, pues ellos son un medio a través de los cuales te llegan las mercedes de Al-láh, por lo tanto debes ser agradecido con Al-láh e incluso con la gente.

1

Nuestra Jutba





Abu Huraria, (que Al-láh este complacido con él), dijo:

El Mensajero de Al-láh, (que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él), dijo:

“No es agradecido con Al-láh, quien no es agradecido con la gente”. (Narrado por Ahmad, y legitimado por Al-albani, que Al-láh tenga misericordia de ambos)

¡Cuántas mercedes de Al-láh hay en nosotros mismos, en nuestras familias y en nuestras sociedades!

Dice Al-láh en el Corán: **“Los dones que tenéis, vienen de Al-láh” (16:53)**

y dice también, Glorificado sea: **“Si tratáis de contar las bendiciones de Al-láh, no podréis enumerarlas; es cierto que el hombre es injusto, ingrato.” (14:34)**

Cuántas personas se enneguecen y no ven las mercedes de Al-láh sobre ellos, sin embargo ven la de los demás y las comparan con las propias. A tal punto que llegan a rechazar las mercedes que poseen.

Uno de los medios para reconocer las mercedes de Al-láh para contigo, es que mires a quien está debajo de ti y no al que está por encima.

Abu Huraira, que Al-láh este complacido con él, que el Mensajero de Al-láh dijo:

“Miren a quienes están por debajo de ustedes, y no miren a quienes están por encima, pues es mejor para no menospreciar las mercedes de Al-láh sobre ustedes”. (Hadiz acordado)

Sepan también que el agradecimiento a Al-láh se realiza con el corazón, la lengua y los miembros del cuerpo.

En cuanto al agradecimiento del corazón, es tener la firme convicción de que todo el bien y las mercedes son procedentes del Señor de los Cielos y la Tierra, el agradecimiento con la lengua es hablar acerca de las mercedes que Al-láh derrama sobre ti, (esto si es oportuno contarlas).

Dice Al-láh en el Corán: **“Y habla del favor que tu Señor te ha dado.” (93:11)**

En relación al agradecimiento con las partes del cuerpo; haz obras obedeciendo a Al-láh y aléjate de los pecados, pues estos son los medios que preservan de no perder las mercedes de Al-láh.

Dice Al-láh en el Corán:

“Y cuando os anunció vuestro Señor: Si sois agradecidos, os daré aún más, pero si sois desagradecidos... Es cierto que Mi castigo es inmenso.” (14:7)

¡Oh musulmanes! La segunda característica es la paciencia ante las desgracias que afectan a ti mismo, o a tu hijo o a tus bienes o a otra cosa. El feliz aquí en este caso, es aquél que fue puesto a prueba y es paciente sobre el destino y el decreto de Al-láh, pues éste no se angustia ni se enoja y sabe que lo que le ocurrió fue por sus propios pecados.

Dice Al-láh en el Corán: **“Cualquier dolor que os aflija es a causa de lo que se buscaron vuestras manos.” (42:30)**

El siervo debe hacer una autocrítica, revisar sus propios actos para el futuro y mejorar sus obras, con esto sus problemas o desgracias se solucionarán y debe ser precavido y estar atento.



Dice Al-láh en el Corán: **“El que crea en Al-láh, habrá guiado su corazón.” (64:11)**

Dijo el sabio ‘Alqamatu que Al-láh tenga misericordia de él: “El hombre (sea hombre o mujer) es quien le ocurrió desgracias y sabe que provienen de Al-láh, se complace con ello y se entrega a ello.”

¡Sepan que el enojo es opuesto a la paciencia! Luego, la furia cae en el corazón, en la lengua y en su cuerpo.

Hay gente que cuando le ocurre una desgracia, cree en su corazón que no es merecedor de ella, y que no debería ser puesto a prueba de esa manera o de tal otra, o más aún puede creer que Al-láh fue injusto con él, debes saber que pensar o sentir esto está prohibido en el islam ,es un pecado grave. Por lo tanto el siervo debe sacar esto de su corazón y refugiarse en Al-láh de As-shaitan (Satanás) pues es éste quien lo lleva a este mal pensamiento.

Hay gente que cuando es puesto a prueba se enfurece, o a veces se insulta a sí mismo o se lamenta de su destino, lejos de estar feliz se agobia hasta incluso llega a dirigirse a su Señor diciendo: ¿por qué hizo esto?, ¿Por qué a él esta desgracia? y actitudes similares.

También hay personas que cuando les ocurre una desgracia rajan sus vestiduras o tiran de sus cabellos; esto hace mucha gente y realmente esto está prohibido.

De Abdullah Ibn Masud, (que Al-láh este complacido con él), que dijo el Mensajero de Al-láh,(que la paz y las bendiciones de Al-láh sean con él):

“No es de los nuestros quien golpea sus mejillas, rasga sus vestiduras y suplica en contra de sí mismo como en la época de la ignorancia (antes de la llegada del Islam)” (Muslim)

Lo que se debe hacer entonces es tener paciencia y esperar que Al-láh levante la prueba y le otorgue el éxito, y se debe obrar anhelando que Al-láh acepte y lo recompense.

Dice Al-láh en el Corán:

“Los pondremos a prueba con algo de temor, hambre, pérdida de bienes materiales, vidas y frutos, pero albricia a los pacientes. Aquellos que cuando les alcanza una Desgracia dicen: “De Dios provenimos, y a Él retornaremos [para que nos juzgue por nuestras acciones]”. A ellos su Señor bendecirá con el perdón y la misericordia, y son los [correctamente] guiados. (2:155, 156,157)

Le rogamos a Al-láh que nos otorgue el bienestar en nuestra religión, en esta vida mundanal en nuestras familias y nuestros bienes. ¡Amín!

La tercera característica para obtener la verdadera felicidad es: si cometes pecados, debes pedir el perdón de Al-láh.

Los pecados son de dos tipos: el primero es dejar de realizar los actos obligatorios y el segundo es cometer actos ilícitos.

Quien abandona el rezo cometió un grave pecado pues dejó lo obligatorio, quien bebe alcohol o comete adulterio, cometió un grave pecado pues hizo algo prohibido.



Quien es negligente con los derechos de los padres o parientes ha abandonado lo obligatorio, quien oprime a alguien, roba o miente ha caído en actos prohibidos.

El arrepentimiento de todos estos actos, es lo que te hará alcanzar la felicidad.

Dice Al-láh en el Corán: **"Pidan perdón a Dios por sus pecados, ¡oh, creyentes!, que así alcanzan el éxito". (24:31)**

¡Musulmanes! Sepan que el arrepentimiento no es aceptado excepto bajo cinco condiciones: Que éste sea sinceramente por Al-láh, abandonar los pecados, proponerse no volver a cometer- los, lamentarse por lo que cometió.

Y que el arrepentimiento sea antes del momento que te alcance la muerte o cuando el Sol se levante por el poniente.

Si el pecado está relacionado con otra persona, debe devolver los derechos a este hijo de Adán, de lo contrario se le será compensado en el Día del Juicio.

Relato Abu Huraira, (que Al-láh este complacido con él), que el Mensajero de Al-láh dijo: "Quien haya cometido una injusticia contra alguno de sus hermanos, en su honor por ejemplo, le debe resarcir hoy, antes de que no haya dinares ni dirhams con los que compensar; cuando se tome de sus buenas obras según su injusticia o si no tiene buenas obras, se tome las faltas del oprimido para que el las cargue." (Al-bujari)

Pedimos a Al-láh el Altísimo que nos haga fieles cumplidores de sus preceptos.
Amén.

4

Nuestra Jutba

Nota: todo lo citado del Sagrado Corán debe entenderse que es una aproximación al significado de la Palabra de Allah, la cual descendió en la lengua árabe; portanto, no es Su Palabra exacta.

Av. Bullrich 55 Ciudad Autónoma de Buenos Aires CP 1425 • Tel: 05411-4899-1144/0201 • info@cciar.com